



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 075-2023-DFCC**  
**Bellavista, abril 4, 2023.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 003-2023-DD-FCC-UNAC de fecha 03/04/2023 (recibida el 04/04/23), de la Presidente del Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables, en el que, propone la designación del docente ordinario Mg. Juan Román Sánchez Panta en calidad de Colaborador de la dependencia bajo su Presidencia.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 092-2023-CU del 29 de marzo del 2023, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao; considerando dentro de las actividades de gestión académica en el ítem 4.16 a los docentes secretarios que realizan actividades de apoyo a los Órganos de Apoyo Académico;

Que, mediante Resolución del Decanato N° 281-2022-DFCC (TR-DS) de fecha 28 de diciembre 2022; se designa a la docente ordinaria Mg. Esther Elen Alegría Tafur como Presidente del Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023;

Que, atendiendo a la necesidad de formular proyectos relacionados la Presidente del Comité de Desarrollo Docente propone integrar como Colaborador al docente ordinario Mg. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

1. **RATIFICAR** la propuesta de la Presidente del **COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** designando al docente ordinario:

DOCENTE	CARGO	HORAS
Mg. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA	COLABORADOR	4

debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual del semestre académico 2023-A, las horas semanales de carga no lectiva indicadas.

2. Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Centro de Incubadoras Empresariales e interesado.